

Las niñas y los niños



México, 2011



conocemos
el
VIH/SIDA
y los
Derechos
Humanos

**Las niñas y los niños
conocemos el VIH/SIDA
y los Derechos Humanos**



MÉXICO, 2011

Primera reimpresión: marzo, 2011

ISBN: 978-607-7888-27-7

D. R. © Comisión Nacional
de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469,
esquina Luis Cabrera,
Col. San Jerónimo Lídice,
C. P. 10200, México, D. F.

Diseño de portada e interiores:
Itzel Ramírez Osorno

Ilustraciones:
Humberto González

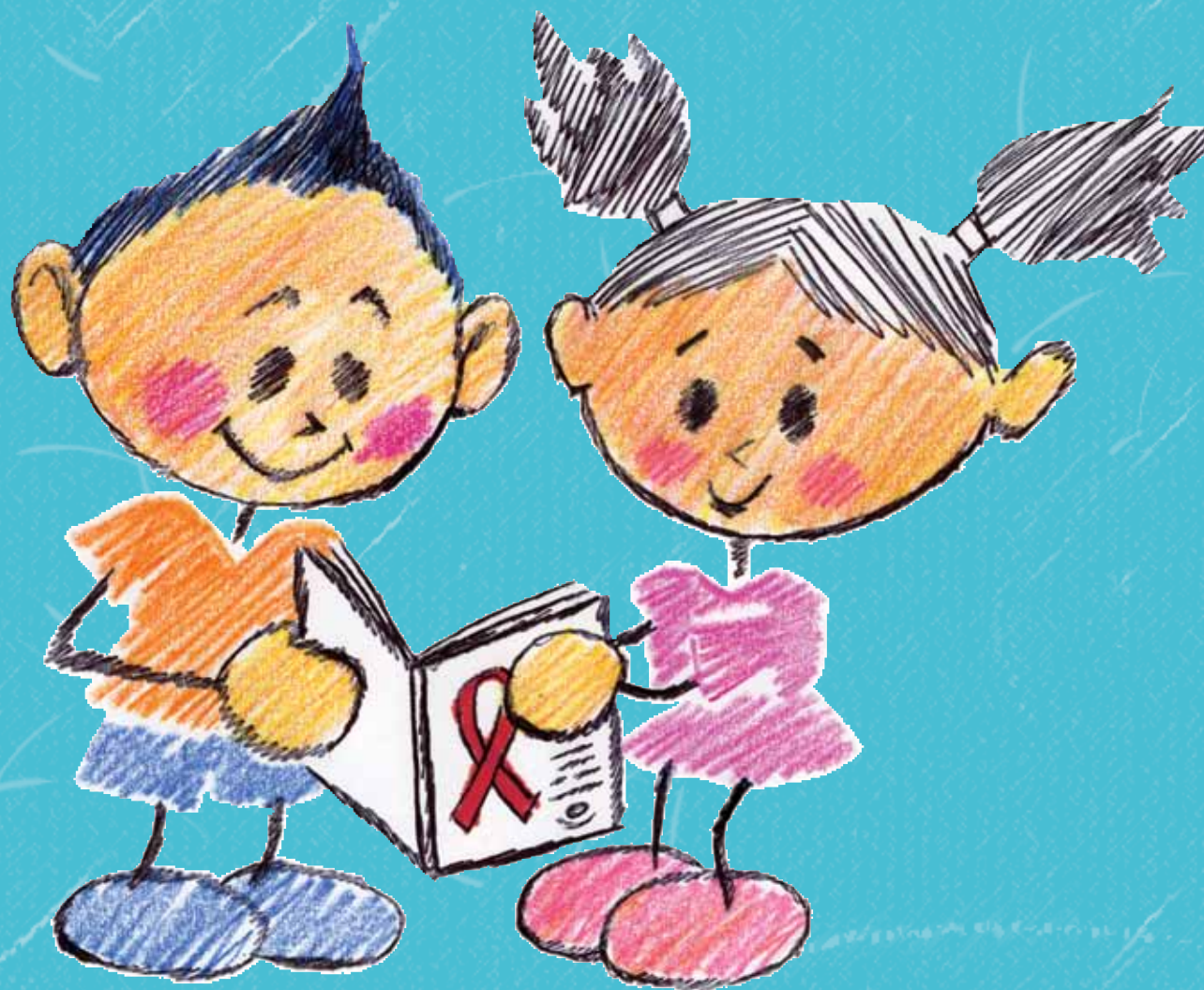
Impreso en México

**Las niñas y los niños
conocemos el VIH/SIDA
y los Derechos Humanos**



México, 2011

¿Sabías qué...



Hay enfermedades que ponen en peligro nuestra vida porque no hay forma de curarlas, pero sí podemos prevenirlas y controlarlas, como sucede con la diabetes y el SIDA?

Ahora platiquemos del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)...

¿Qué es el VIH?

Es un virus que enferma a las células que defienden nuestro cuerpo y no hay vacuna para prevenirlo ni medicinas para curarlo, pero hoy en día ya se cuenta con el tratamiento adecuado para controlarlo, para que quienes lo tienen puedan llevar una vida digna y de calidad.

Dicho tratamiento está disponible en forma gratuita en los centros de salud autorizados, como los hospitales del IMSS y del ISSSTE.



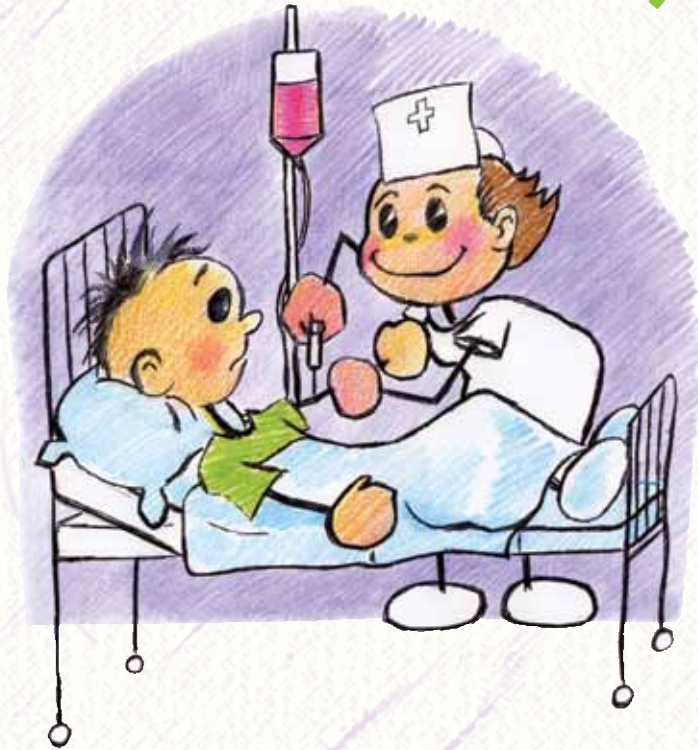
Recuerda que si padeces VIH es muy necesario recibir atención médica, porque ésta es una enfermedad importante, y si no tenemos los cuidados necesarios se puede volver cada vez más fuerte y dar pie al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), con el cual nuestras defensas se debilitan y nuestro cuerpo está más expuesto a contraer más enfermedades, aunque hoy en día existen medicamentos para controlarlo.

Ahora ya sabes qué es el VIH y te preguntarás...





¿cómo se transmite?



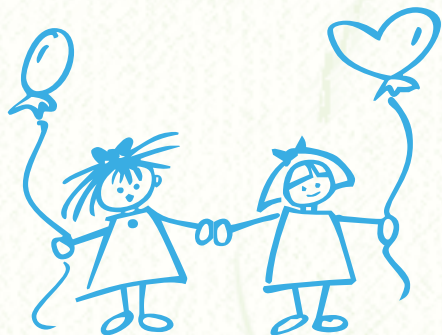
El VIH es un virus que no se encuentra en el ambiente como otros, sino que está directamente en la sangre y en otros fluidos (líquidos) del cuerpo; al entrar en contacto con éstos es cómo se puede transmitir, por ejemplo:

- a)** Por usar una jeringa que ya fue usada por otra persona, o instrumentos cortantes que no han sido lavados o desinfectados. Se deben usar instrumentos desechables una sola vez y tirarlos a la basura.
- b)** Por recibir donación de sangre y/o de órganos. Antes de recibir una transfusión sanguínea o el trasplante de algún órgano, éstos deben ser analizados cuidadosamente antes de ponerlos en nuestro cuerpo o en el de otra persona.

- c) Cuando una mujer está embarazada le puede transmitir al bebé el virus de tres formas: la primera, cuando lo tiene dentro de la pancita; la segunda, cuando el bebé nace, y la tercera, cuando la madre le da leche materna.
- d) Al tener relaciones sexuales sin condón con una persona que tenga VIH. Es importante conocer que el VIH no es la única enfermedad que se transmite por vía sexual, sino también otras enfermedades.



El VIH no se transmite de forma casual. Esto significa que no se contagia:



Por tocar a una persona



Por la saliva (es decir, por compartir cubiertos, ni al estornudar o toser)



Mucho menos por la picadura de mosquitos o mordeduras de animales



Por las lágrimas o el sudor

Seguro te preguntarás, ¿cómo podemos prevenirlo?



Te recomendamos lo siguiente:

Una opción es teniendo mucho cuidado al donar sangre o recibirla en una transfusión.

Esto es muy conocido por el personal de los centros de salud autorizados, como Hospitales del IMSS o del ISSSTE, entre otros, por lo que podemos tener confianza, pero siempre es importante exigir que usen material nuevo y desechable. Si vas a recibir una transfusión de sangre en tu cuerpo, nunca debes ir a lugares que no sean instituciones médicas autorizadas y seguras.

Es importante usar condón masculino o femenino al tener relaciones sexuales.

VIH y discriminación

¿Has escuchado alguna vez la palabra discriminación?

Bueno, esto significa rechazar a alguna persona por distintos motivos, como por su color de piel o su religión, así como por su estado de salud. ¿Suena increíble, no? Y aunque así sea, por desgracia, por estar enfermos nos pueden rechazar.

¿Sabes qué sucede cuando alguien sufre discriminación?

Al rechazar (discriminar) a una persona no se le está permitiendo ejercer sus derechos libremente y esto le provoca un daño y atenta contra su dignidad.

La mayoría de las veces la gente que no conoce aspectos sobre el VIH hace muchas afirmaciones que no son verdaderas, y eso genera muchas dudas, por la falta de información. Todo esto provoca que quienes viven con este virus sean rechazados (discriminados).



Ahora bien...



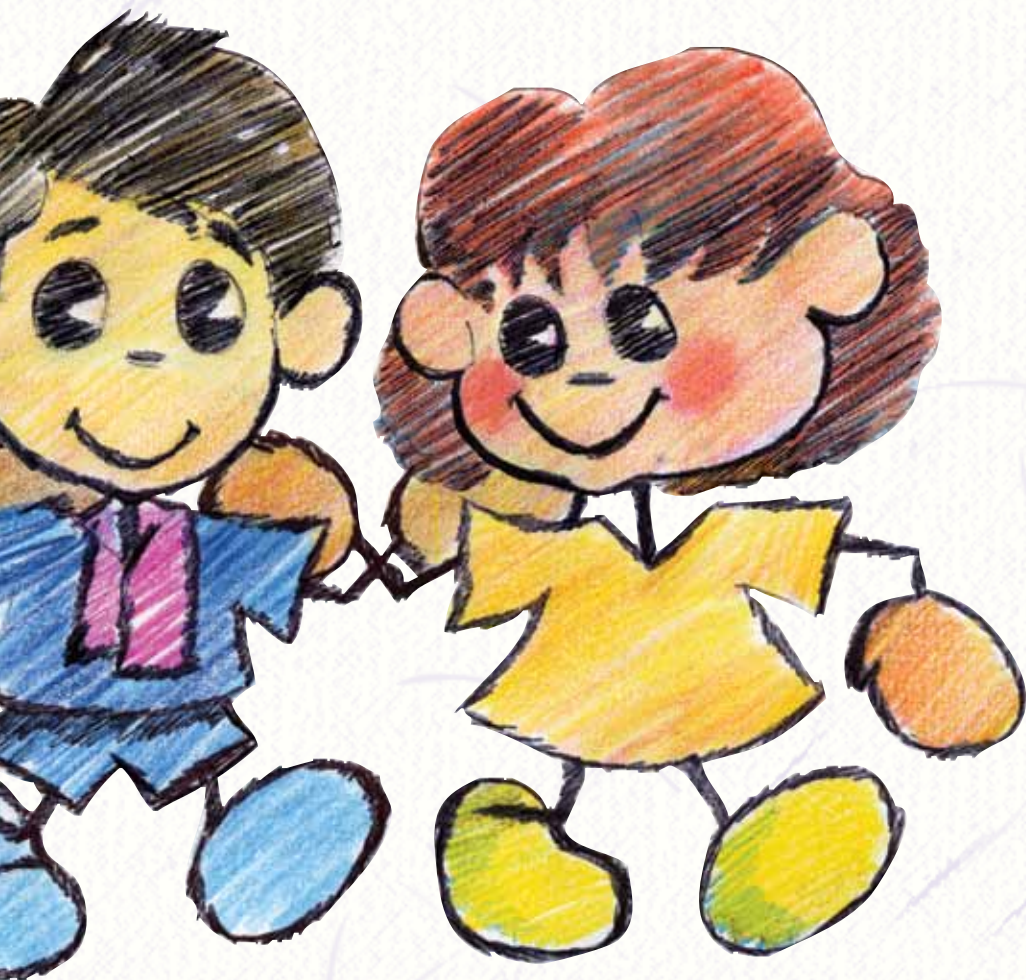
Recuerda que cada uno de nuestros derechos está en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es la ley suprema de nuestro país.

Algunos de los artículos de la Constitución que debes recordar son:

El artículo 1o., en el que se indica que:

“Queda prohibida toda discriminación...”

Por ello están fuera de la Constitución este tipo de actos.



El artículo 3o., que dice:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación”.
De manera que nadie puede negártela, sea cual sea
tu condición social o estado de salud (en este caso, si
fueras portador del VIH).

El artículo 4o., en el que se establece que:

“Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción
de sus necesidades de alimentación, salud, educación
y sano esparcimiento para su desarrollo”.

Hace rato hablábamos de discriminación, y ahora te quiero preguntar si sabes qué es un estigma.

Estigma es señalar a una persona de manera ofensiva por alguna característica, como el color de la piel, ser niño, tener una religión distinta de la de los demás, vivir con alguna discapacidad o alguna condición de salud, como el VIH, y, a partir de ello, discriminarla.

Estarás de acuerdo en que esto no está nada bien, por lo que es muy importante que recuerdes que:

Si tus padres, hermanos o tú viven con VIH, nadie tiene derecho a discriminarlos o marcarlos de manera ofensiva, y mucho menos las instituciones públicas o privadas.





Éstos son los derechos fundamentales
de las personas que viven con VIH...

¡Toma nota!





- 1.** Deben disfrutar de los derechos que señala la Constitución.
- 2.** No deben sufrir discriminación.
- 3.** Nadie los puede obligar a realizarse la prueba de VIH.
- 4.** Si la persona no quiere, no tiene por qué dar a conocer a los demás su estado de salud.
- 5.** Tienen derecho a recibir apoyo emocional.
- 6.** La prueba de VIH no debe ser requisito para recibir atención médica, obtener empleo, casarse o tener acceso a servicios, como la educación.
- 7.** Vivir con VIH no debe ser motivo de despido del trabajo o de expulsión de la escuela.
- 8.** Tampoco debe ser causa de detención o aislamiento.
- 9.** Tienen derecho a reunirse libremente.
- 10.** Tienen derecho a un servicio de salud de calidad, con un trato amable.
- 11.** Tienen derecho a recibir información clara en relación con el VIH.
- 12.** Tienen derecho a recibir tratamiento médico.

Seguro te estarás preguntando...

¿Esos derechos son sólo para los adultos? ¡Claro que no!, como niños, si vivimos con VIH también tenemos derechos fundamentales, por eso es importante que los leas y los recuerdes muy bien.

¿Listo? Pon atención, tus derechos son:

- 1.** Vivir sin discriminación.
- 2.** Divertirte sanamente de acuerdo con tu edad.
- 3.** Recibir atención médica completa y con un trato amable.
- 4.** Continuar con tu educación escolar y recibir un trato digno por parte de los profesores, coordinadores y directores.
- 5.** Tener un ambiente familiar agradable.
- 6.** La confidencialidad, pues nadie te puede obligar a hacerte la prueba del VIH, ni a pedirte la de tus padres.
- 7.** No separarte de la escuela ni del resto de los estudiantes. Este derecho es muy importante y nunca lo debes olvidar.

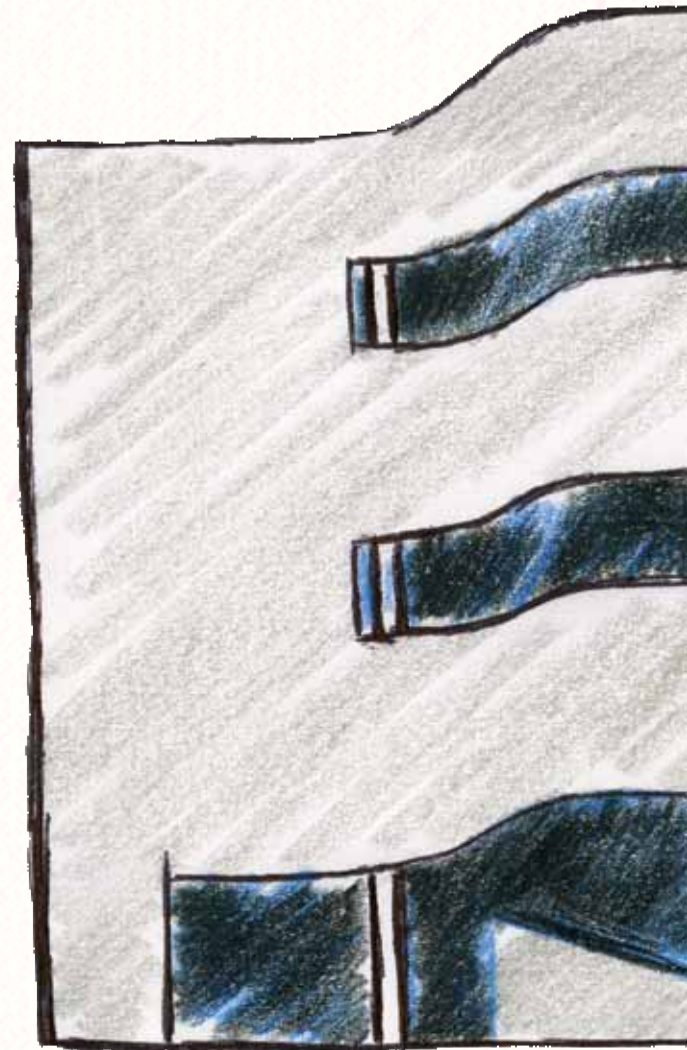
Para proteger tus derechos, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) te queremos brindar toda la información y ayuda necesaria, para recordarte a cada momento que tu derecho fundamental es que no te discriminen, para que puedas vivir y desarrollarte plenamente, usando todas y cada una de tus capacidades.

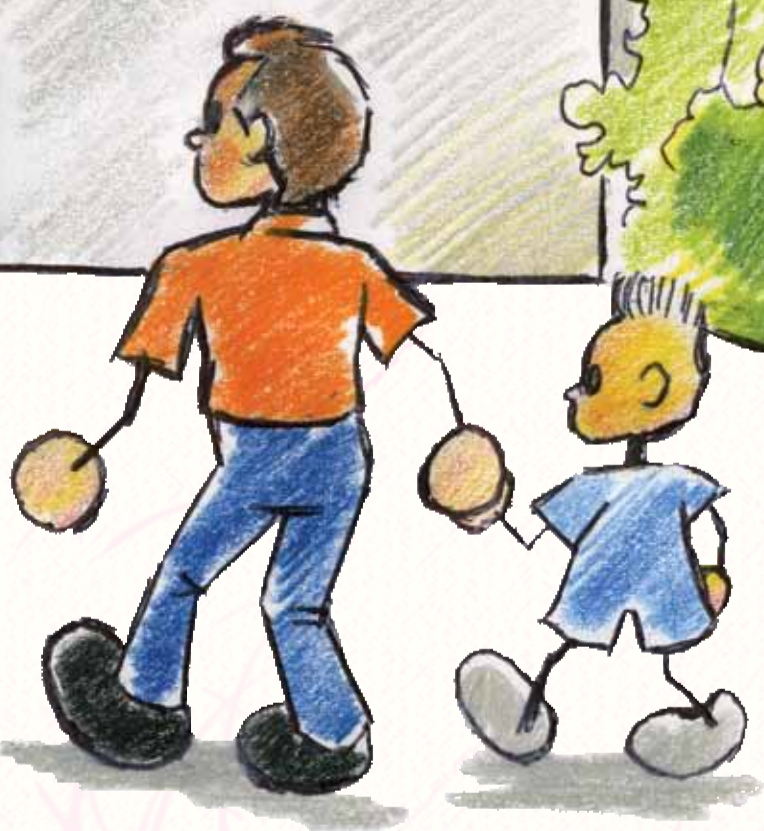
Recuerda que nadie te puede quitar tus derechos, porque eso va en contra de tu dignidad y está prohibido por la ley.



¿Qué debes hacer si alguien te maltrata porque vives con VIH?

Es muy sencillo, si en algún momento te sientes maltratado, discriminado o humillado acude con tus papás o con un familiar de toda tu confianza a presentar una queja en la CNDH, aquí estamos para escucharte, atenderte y resolver todas tus dudas, pero sobre todo para hacer valer tus derechos.





¿Y cómo logramos hacer valer tus derechos?

Mira, aquí en la CNDH recibimos quejas e investigamos y defendemos a las personas que sufrieron abusos de las autoridades y hacemos Recomendaciones; por ejemplo, en el año 2004 hicimos la Recomendación General Número 8, dirigida a los gobernadores de los estados, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Educación Pública Federal. La hicimos porque una asociación nos dio a conocer que en algunas escuelas existían muchos casos de discriminación de niños y niñas que viven con VIH/SIDA; ellos nos reportaron que expulsan a los alumnos, que les niegan el servicio educativo y que daban a conocer su estado de salud sin que ellos lo permitieran.

Por eso a las autoridades se les pidió:

- 1.** Que se dieran instrucciones para que las autoridades educativas no expulsen, separen de sus estudios o impidan la inscripción de los alumnos que viven con VIH/SIDA.
- 2.** Que se dieran instrucciones para que las autoridades educativas no den a conocer el estado de salud de los alumnos que viven con este virus, y que les den el apoyo necesario para que puedan participar en las actividades escolares como todos los demás alumnos.
- 3.** Que de manera urgente se impartan cursos a los servidores públicos del área educativa, para poder combatir la ignorancia en torno al VIH y así evitar que los alumnos sufran discriminación.
- 4.** Que se impartan cursos a niñas, niños y adolescentes para que aprendan a respetar los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA, así como informarles de qué manera podemos prevenir este virus.

A continuación encontrarás datos de algunas instituciones que también pueden darte orientación o cursos sobre este tema:

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Quejas y Orientación**

Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera, Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200, México, D. F.

Tels.: 56 81 81 25, exts.: 1127, 1129, 1131, 1218, 1123 y 1242.

Fax: 56 81 84 90

Lada sin costo: 01 800 715 2000

Página electrónica: www.cndh.org.mx

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Tel.: 52 08 12 29

Página electrónica: www.censida.salud.gob.mx

TeSIDA

52 07 40 77

En el interior de la República:

01800 712 08 86

01800 712 08 89

Correo electrónico: telsida@prodigy.net.mx

Secretaría de Salud

Página electrónica: www.salud.gob.mx

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Tels.: 30 03 22 00; 30 03 22 14; 30 03 22 15,

exts. 1500 y 1501, y 01800 888 4343

www.dif.gob.mx

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)

Tel.: 52 84 95 30

Página electrónica: www.unicef.org/mexico

También puedes acudir a:

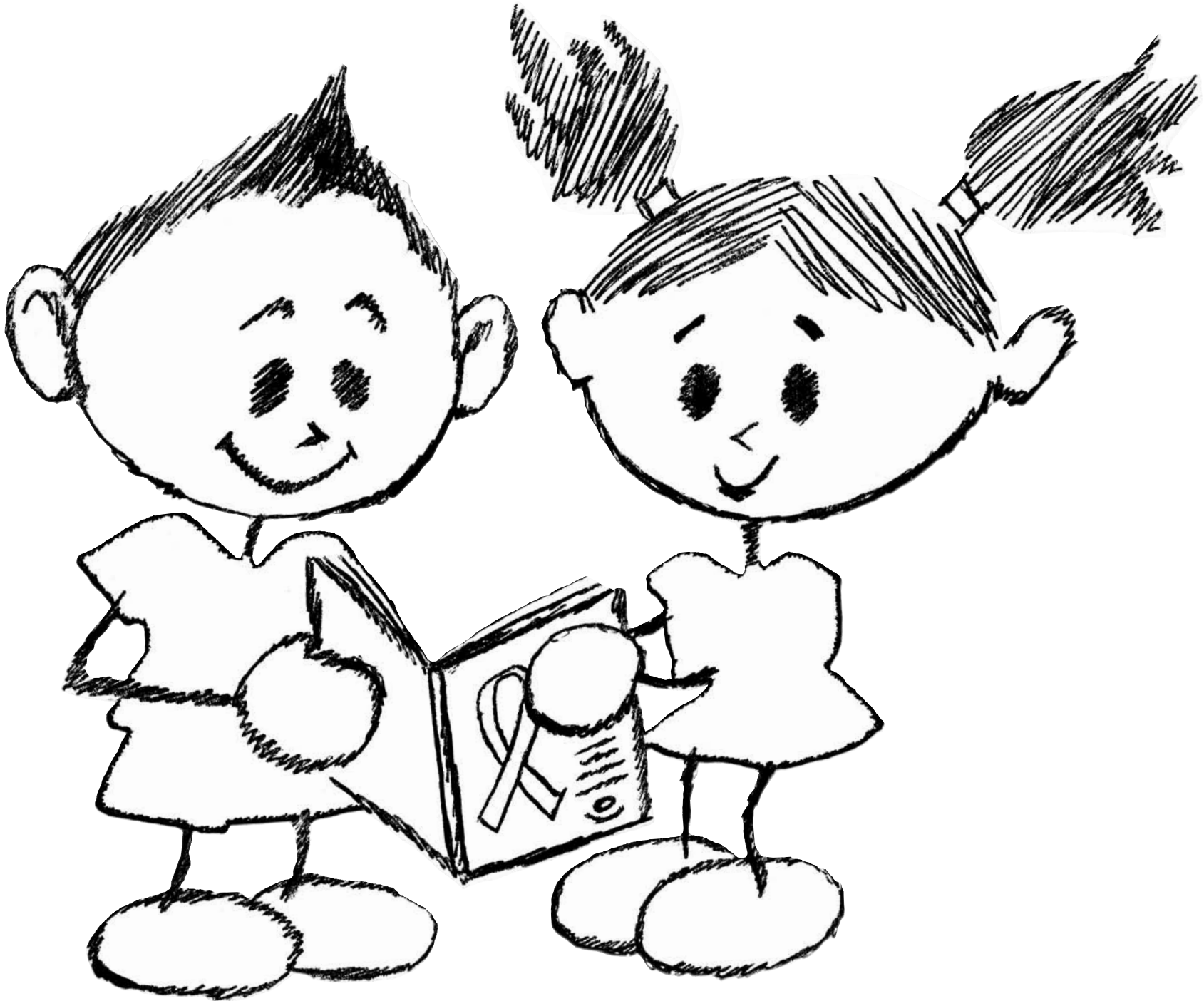
- ⌘ Consejos y Comités Estatales de Prevención y control del VIH/SIDA.
- ⌘ Procuradurías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos.
- ⌘ Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatales.
- ⌘ Secretaría de Salud, por medio de los servicios médicos estatales.

Busca en tu estado los teléfonos de cada uno de los organismos mencionados.



Colorea

Diviértete coloreando el siguiente dibujo.



Sopa de letras

Encuentra las 10 palabras ocultas, pueden estar de manera horizontal, vertical o diagonal.

DERECHOS
DISCRIMINACIÓN
CONSTITUCIÓN
VIH
SIDA

INSTITUCIONES
CNDH
ARTÍCULO
VIRUS
ESTIGMA

A	I	D	W	C	V	Q	A	F	X	I	C	N	D	H
R	N	O	I	J	I	U	R	E	G	A	O	K	I	Y
I	S	F	D	E	R	E	C	H	O	S	N	F	S	E
V	T	M	N	O	U	Z	X	V	Q	P	T	C	R	A
Z	I	D	C	A	S	E	F	I	H	A	I	O	I	H
M	T	A	M	O	T	O	R	D	K	T	T	N	N	V
W	U	R	A	R	T	I	C	U	L	O	U	S	A	I
Y	C	T	R	E	S	E	R	B	A	D	N	T	G	H
E	I	I	O	E	S	T	I	G	M	A	E	I	O	Y
N	O	K	C	N	H	I	S	A	Z	U	S	T	N	U
H	N	U	I	X	S	H	D	T	E	P	A	U	B	O
D	E	N	H	S	O	J	A	A	V	I	R	C	U	S
C	S	O	B	C	P	N	Y	R	F	E	J	I	R	S
D	I	S	C	R	I	M	I	N	A	C	I	O	N	O
W	E	H	V	I	R	D	S	E	D	R	E	N	C	H

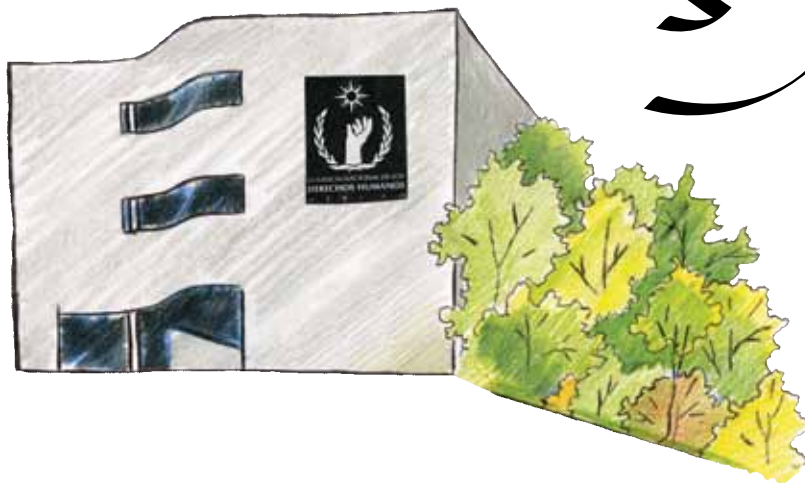
Encuentra las diferencias

En este juego tendrás que encontrar las diferencias que hay entre las dos las imágenes.



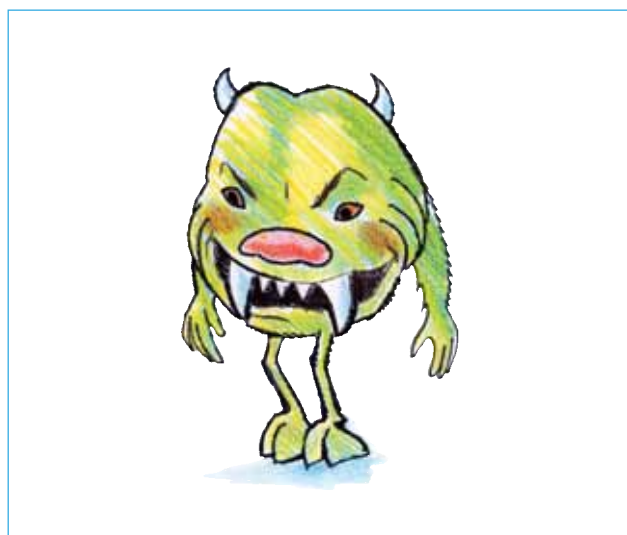
Laberinto

Aquí deberás ayudar a Pedrito a llegar hasta la CNDH para presentar una queja por maltrato, discriminación o humillación y para hacer valer sus derechos.



Relaciona

Une con una línea las imágenes que se asocien de acuerdo con el texto que leíste.



Memorama

Recorta las tarjetas, revuélvelas y ponlas boca abajo. Deberás voltear dos cartas cada vez, para encontrar su par, si no aciertas fíjate bien en los personajes que aparecieron, para que cuando los vuelvas a ver sepas su ubicación y formes los pares correspondientes.









Las niñas y los niños conocemos el VIH/SIDA y los Derechos Humanos, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se terminó de imprimir en marzo de 2011 en los talleres de Grupo Editorial Zeury, S. A. de C. V., calle Belice núm. 15, col. Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01080, México, D. F. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de esta Comisión Nacional.

El tiraje consta de 52,000 ejemplares.

